



Bogotá D.C., martes 21 de junio de 2022

Señor
ANONIMO
Bogotá - D.C.

Asunto: Respuesta a la denuncia realizada mediante el radicado 20227100103992 del 13 de junio de 2022, relacionado con el inmueble ubicado en la Calle 119 70 G 46, localizado en el Sector de Interés Cultural, Sector con desarrollo de vivienda en serie, agrupaciones y/o conjuntos, Niza Sur, UPZ 24 - Niza, en la localidad (11) Suba, en Bogotá D.C.

Estimado señor Anónimo,

La Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte -SDCRD-, en virtud de las facultades conferidas por el Acuerdo Distrital 735 de 2019, el Decreto Distrital 070 de 2015, y lo establecido en la Ley 397 de 1997 modificada por la Ley 1185 de 2008 y en especial por la Ley 1801 de 2016 -Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana CNSCC- como Autoridad Especial de Policía de protección al Patrimonio Cultural, debe tomar las acciones necesarias para proteger los valores arquitectónicos y urbanos de los Bienes de Interés Cultural del ámbito Distrital, sus colindantes y los Sectores de Interés Cultural de la ciudad, haciendo acopio del procedimiento establecido en la Parte Primera de la Ley 1437 de 2011 -CPACA-.

De acuerdo con su solicitud, en donde expresa lo siguiente:

"(...) SEÑORES SECRETARIA DE CULTURA RECIBAN UN CORDIAL SALUDO. DENUNCIAMOS ANTE USTEDES DE NUEVO QUE EL PREDIO UBICADO EN CALLE 119 70G 46, ESTAN REALIZANDO OBRAS SIN PERMISO DE PATRIMONIO O LICENCIA, VIOLANDO EL SEÑALAMIENTO QUE LE HABIAN REALIZADO. SOLICITAMOS UNA VISITA DE INSPECCIÓN LO MAS PRONTO POSIBLE (...)"

Al respecto me permito informarle que la Secretaría realizará una visita técnica de inspección el día jueves 23 de junio de 2022 en la jornada de la mañana, para determinar si se adelantan intervenciones en el inmueble que no cuenten con los respectivos permisos.

En los anteriores términos se le da respuesta a su solicitud y se le informa que, de conformidad con el procedimiento interno de la Entidad, mediante el correo correspondencia.externa@scrd.gov.co podrán solicitar o aportar los documentos que quiera hacer valer dentro de la actuación administrativa.

Reciban un cordial saludo,

LILIANA GONZALEZ JINETE
Directora de Arte, Cultura y Patrimonio
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

Proyectó: Rubén Soto Castro
Revisó: Ariel R Fernández Baca
Liliana Ruíz Gutiérrez





Documento 20223300070801 firmado electrónicamente por:

Ariel Rodrigo Fernández Baca, Arquitecto Contratista, Subdirección de Infraestructura y Patrimonio Cultural, Fecha firma: 22-06-2022 18:00:17

Ruben David Soto Castro, Contratista, Subdirección de Infraestructura y Patrimonio Cultural, Fecha firma: 21-06-2022 19:45:56

Sandra Liliana Ruíz Gutiérrez, Profesional Especializado, Subdirección de Infraestructura y Patrimonio Cultural, Fecha firma: 23-06-2022 11:16:24

Liliana Mercedes González Jinete, Directora de Arte, Cultura y Patrimonio, Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio, Fecha firma: 23-06-2022 14:50:52



49502946cd52a18c9e64617932d52b75d4b2bf308595f19ce1b0f613695ab346

